



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°08-2025-MDP/OC  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	026-2025-MDP/DEC
---	----------------	------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En el Distrito de Pichari, a los 21 días del mes de Julio del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad, a las 10:30 horas, se constituye la Dependencia Encargada de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°08-2025-MDP/OC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE UNA ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN ODONTOLOGIA PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS EN ATENCION PREVENTIVA PROMOCIONAL DE SALUD EN LOS EE.SS. DE LA MICRO RED DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO"**, a fin de EFECTUAR LA REVISION DE DOCUMENTOS, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia del Organismo Encargado de las Contrataciones:

Responsable de la DEC	CPC. CELESTINO CURO CASTILLO	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
-----------------------	------------------------------	--------------	--------------------------------------

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes de manera electrónica los siguientes participantes:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10215484438	CAMPOS PARDO MARIA LUISA	VALIDO
2	20495148671	INSTITUTO DE CAPACITACION Y GESTION E.I.R.L.	VALIDO
3	20574610711	GRUPO INGENIEROS CONTRATISTAS DEL SUR S.A.C.	VALIDO
4	20600896777	LATIN DENT S.A.C.	VALIDO
5	20601857759	RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C.	VALIDO
6	20612625621	KAIZEN INGENIERIA Y GESTION E.I.R.L.	VALIDO

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas de manera electrónica:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	20495148671	INSTITUTO DE CAPACITACION Y GESTION E.I.R.L.	ALFARO ARTEAGA JENNY DNI: 21569559	-
2	20574610711	GRUPO INGENIEROS CONTRATISTAS DEL SUR S.A.C.	LOPEZ SURCO URBANO DNI: 28216102	-
3	20601857759	RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C.	QUICHUA ONCEBAY LUZ MARIELA DNI:46925603	-

6 Acto seguido, se procede con la revisión de documentos que contienen las ofertas de los mencionados postores

**7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	20574610711	GRUPO INGENIEROS CONTRATISTAS DEL SUR S.A.C.	LOPEZ SURCO URBANO DNI: 28216102	El postor no cumple con los requisitos según el CAPITULO III DE de las bases estandar numeral 3.5 Requisitos de Calificación y literal A. Capacidad Legal donde se solicita tres requisitos: 1) copia de convenio con la Universidad licenciada por la SUNEDU y/o Instituto licenciada por la MINEDU; 2) Resolución de autorización de funcionamiento y 3) Resolución de Licenciamiento; asimismo debe ofrecer carreras de formación académica del área de salud (odontología y/o enfermería) Al respecto el postor según su oferta folio 31 al 62, presenta: 1) copia de convenio con la universidad nacional san luis gonzaga y 2) Resolución de Licenciamiento, que ofrece la carrera de enfermería y NO ACREDITA el requisito sobre autorización de funcionamiento o creación de la universidad san luis gonzaga. Por lo tanto su oferta se declara como NO ADMITIDA.
2	20601857759	RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C.	QUICHUA ONCEBAY LUZ MARIELA DNI:46925603	El postor no cumple con los requisitos según el CAPITULO III DE de las bases estandar numeral 3.5 Requisitos de Calificación y literal A. Capacidad Legal donde se solicita tres requisitos: 1) copia de convenio con la universidad licenciada San Luis Gonzaga de Ica por la SUNEDU Y/O instituto licenciada por la MINEDU; 2) Resolución de autorización de funcionamiento y 3) Resolución de Licenciamiento; asimismo debe ofrecer carreras de formación académica del área de salud (odontología y/o enfermería) Al respecto el postor según su oferta sin foliar presenta: 1) copia de convenio con el instituto privado CESDE y 2) Resolución de Licenciamiento de las carreras de formación académica de enfermería y NO ACREDITA el requisito sobre autorización de funcionamiento o creación del instituto CESDE. Por lo tanto su oferta se declara como NO ADMITIDA. Por otro lado el postor acredita la experiencia del postor en la especialidad, para lo cual presenta un contrato privado de capacitación n° 011-2021-PRODEIN/G.G. y constancia de prestación de servicio de fecha 20 de enero del 2022; al respecto las bases integradas para efectos de evaluación de las ofertas con relación a la experiencia del postor en la especialidad, según pagina 36; indica: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación Al respecto el postor no ha cumplido con acreditar correctamente conforme las bases integradas su experiencia privado; lo que constituye la NO ADMISION de su oferta.





**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°08-2025-MDP/OC  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION**  
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los términos de referencia:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	20495148671	INSTITUTO DE CAPACITACION Y GESTION E.I.R.L.	ALFARO ARTEAGA JENNY DNI: 21569559	ÚNICO

REQUISITOS DE CALIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION		
	INSTITUTO DE CAPACITACION Y GESTION E.I.R.L.		
<b>3.5.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS</b>			
A. CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE		
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE		
<b>3.5.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS</b>			
<b>C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE		
<b>C.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>			
C.2.1 FORMACION ACADEMICA	CUMPLE		
C.2.2 CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE		
C. PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO	NO CORRESPONDE		
<b>RESULTADOS</b>	<b>CALIFICA</b>		

10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.		
<b>10.1 FACTOR DE EVALUACION:</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	<b>Puntaje Máximo 25 Puntos</b>
Se evaluará en función al tiempo de experiencia del personal clave: Contar con experiencia en instituciones públicas o privadas como cirujano dentista.	Más de [2.5] años: [25] puntos Más de [2] hasta [2.3] años: [10] puntos	
<b>10.2 FACTOR DE EVALUACION:</b>	<b>PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>Puntaje Máximo 15 Puntos</b>
Se evaluará en función al plazo de prestación del servicio ofertado, el cual debe mejorar el plazo de establecido en el requerimiento.	De [160] hasta [165] días calendario: [15] puntos De [166] hasta [168] días calendario: [10] puntos	
<b>FACTOR DE EVALUACION:</b>	<b>GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR</b>	<b>Puntaje Máximo 20 Puntos</b>
Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en el requerimiento.	Más de [12] MESES: [20] puntos Más de [6] hasta [9] MESES: [10] puntos	
<b>FACTOR DE EVALUACION:</b>	<b>CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE</b>	<b>Puntaje Máximo 20 Puntos</b>
Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 5 personas de la Entidad, en temas de prevención y cuidado de la dentadura, de manera presencial en el Distrito de Pichari por el profesional. El postor que oferte esta capacitación se obliga a entregar los certificados o constancias al personal capacitado, esta capacitación se obliga a entregar los certificados o constancias al personal capacitado.	Más de 8 Horas: [20] puntos Más de 6 Horas: [10] puntos	
<b>FACTOR DE EVALUACION:</b>	<b>MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	<b>Puntaje Máximo 20 Puntos</b>
<b>MEJORAS :</b> 1. Realizar una simbolización y promoción de la salud preventiva promocional en el entregable N° 01 2. Realizar una simbolización y promoción de la salud preventiva promocional en el entregable N° 02	MEJORAS (1-2): [20] puntos	

**11 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS:**  
La Dependencia Encargada de las Contrataciones que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determinaron los puntajes de los postores, según los factores de evaluación previstas en las bases.

ITEM	1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UNA ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN ODONTOLOGIA	CUNTIA DE LA CONTRATACION	S/. 80,000.00	
<b>FACTORES DE EVALUACION</b>	<b>POSTOR 01</b>	<b>POSTOR 02</b>	<b>POSTOR 03</b>	<b>POSTOR 04</b>	<b>POSTOR 05</b>
	INSTITUTO DE CAPACITACION Y GESTION E.I.R.L.				
<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	Condiciones	Puntaje	Monto facturado	Puntaje	
	3 Años	25			
<b>PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	Condiciones	Puntaje	Condiciones	Puntaje	
	165 Dias	15			





**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°08-2025-MDP/OC  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

<b>GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR</b>	Condiciones	Puntaje	Condiciones	Puntaje						
	13 Meses	20								
<b>CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE</b>										
	9 Horas	20								
<b>MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	Condiciones	Puntaje	Condiciones	Puntaje						
	Mejoras: 1-2	20								
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>100.00</b>								
<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>1° ORDEN</b>									

**12 PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES**  
La Dependencia Encargada de las Contrataciones que elabora el presente cuadro, declara que los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en la que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo (70 puntos) establecido en las bases; asimismo, la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula del artículo 74° del Reglamento de la Ley.

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	FORMULA	PMPE	PI
1	INSTITUTO DE CAPACITACION Y GESTION E.I.R.L.	S/. 71,200.00	$PI = \frac{Om \times PMPE}{O_i}$	100	100
2					

**13 RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA**

<b>13.1 COEFICIENTE DE PONDERACIÓN</b>	Técnico	c1	0.70
	Económico	c2	0.30

**EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACION**

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL PTPi	ORDEN DE PRELACION
1	INSTITUTO DE CAPACITACION Y GESTION E.I.R.L.	$PTPi = c1 PTi + c2 Pei$	100.00	↑

**14 ACUERDO ADOPTADO**  
La Dependencia Encargada de las Contrataciones, en mérito a los resultados de la calificación y evaluación de las ofertas de los postores; otorga la BUENA PRO conforme se detalla a continuación:

ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UNA ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN ODONTOLOGIA	INSTITUTO DE CAPACITACION Y GESTION E.I.R.L.	S/. 71,200.00

Siendo las 11:30 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

**15**

NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO**

**CPC. Celestino Curo Castillo**  
DEPENDENCIA ENCARGADA  
DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES